



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 SEP 2013

Expte. Nº 215/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por CONSEJEROS ESTUDIANTILES DE FRANJA MORADA de CIENCIAS ECONÓMICAS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización de las JORNADAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de octubre de 2013 y asimismo solicitan que se declare de Interés Universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

QUE dichas Jornadas estarán coordinadas académicamente por los Profesores: Cr. Eduardo TEJERINA, Cra. Claudia TILIAN, Lic. Adriana JAREMKO, Cr. Sebastián RUSSO y Cra. Graciela PARTY.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las JORNADAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO que se desarrollarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta los días 17 y 18 de octubre de 2013, organizadas por Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Pardo
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº

07 34-13